



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-001032

Res. 2812/2023

Montevideo, 29 de junio de 2023.

VISTO: La Resolución N° 1367/2023 de fecha 28 de marzo de 2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes a nivel Nacional, a dos cargos de Inspector en el área de Idioma Español Grado 1, en carácter interino, con 40 horas semanales de labor con radicación en la Inspección Coordinadora Área/Asignatura;

RESULTANDO: I) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación no obtuvieron el puntaje mínimo del 60% (84 puntos) para pasar a la etapa de entrevista: 2.857.182-7, 4.640.751-5, 4.410.628-4;

II) que en estos obrados surgen las Actas, donde el Tribunal que entendió en el mismo, eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

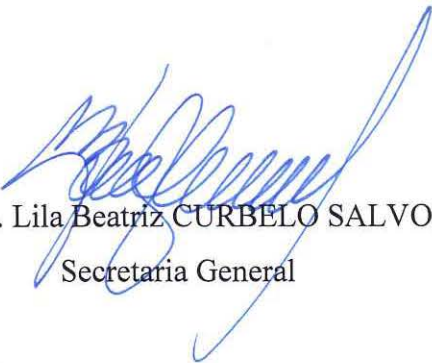
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

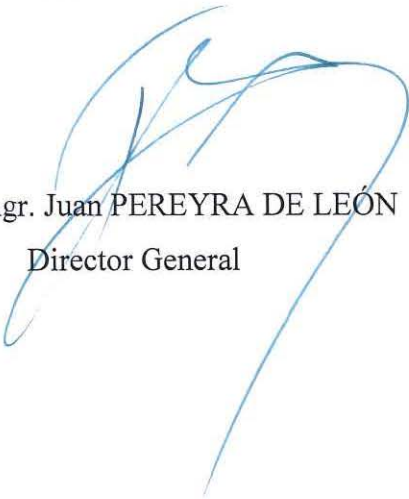
1) Homologar el Orden de Prelación del Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes a nivel Nacional, a dos cargos de Inspector en el área de Idioma Español Grado 1, en carácter interino, con 40 horas

semanales de labor con radicación en la Inspección Coordinadora
Área/Asignatura:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	CÉDULA DE IDENTIDAD	PUNTAJE FINAL
1	CRUZ CABRAL, Anatole Benicio	3.599.161-6	174,64
2	NAVARRO GUEVARA, Oscar Daniel	1.824.315-1	139,70
3	CROSI CAPURRO, María de las Mercedes	3.422.365-2	137,00
4	BOGARÍN REVELLO, Gabriel	4.655.994-6	129,50
5	PIÑA PIÑEYRO, Lorena Roxana	4.332.004-1	127,65
6	ROMERO SUÁREZ, Mariana Laura	3.889.313-2	121,50

- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias que correspondan. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/am